

Circular Informativa



CIRCULAR 023/2022

2 de diciembre de 2022

Estimado/a compañero/a:

Me es grato informarte que tras la celebración de la Junta General Extraordinaria el pasado miércoles 30 de noviembre de 2022, **han sido aprobados los nuevos Estatutos del Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla**, acuerdo adoptado por mayoría superior a los dos tercios de los asistentes tal y como establecen los arts. 103 y 48 del vigente Estatuto.

Ya se han iniciado los preceptivos trámites de control de legalidad a nivel de Consejos y autonómicos, que deben de culminar con su aprobación definitiva y publicación en el diario oficial correspondiente, cumpliendo de esta forma el requerimiento de adecuación integral a la legalidad vigente que teníamos.

Agradeciendo nuevamente a los miembros de la Comisión de Estatutos su trabajo y dedicación, sin otro particular, recibid un cordial saludo.

Fdo.- María Teresa Rodríguez Linares
Decana

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado





Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

